



**REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL**

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA, INTEGRACIÓN,
RELACIONES INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL**

SESIÓN No. 246

FECHA:

Lunes 06 de mayo de 2013.-15h33

MIEMBROS DE LA COMISIÓN ASISTENTES:

Preside: Fernando Bustamante

Betty Amores

Vethowen Chica

Fausto Cobo

Linda Machuca

César Montúfar

Gabriel Rivera

Wladimir Vargas

Eduardo Zambrano

Secretaria Relatora: Cristina Ulloa

LUGAR:

Sala de sesiones de la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral, ubicada en el séptimo piso del Palacio Legislativo localizado en la Av. 6 de Diciembre y Piedrahita de la ciudad de Quito.

ORDEN DEL DÍA:

1. Elaboración, discusión y votación del Informe de Comisión, para segundo debate, correspondiente al Proyecto de Ley Reformativa al Código de Policía Marítima.

2. Puntos varios.



**REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL**

DESARROLLO: Luego de aprobarse el Orden del Día que antecede y por existir quórum reglamentario, el señor Presidente declara instalada la sesión.-**PUNTO UNO: PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Tienen en su poder un proyecto de Informe de Comisión para segundo debate de Proyecto de Ley Reformatoria al Código de Policía Marítima. En el primer debate, el Pleno de la Asamblea Nacional resolvió continuar con el trámite, es decir, negó la solicitud de archivo que esta Comisión presentó. Se ha dado un largo proceso para ver la posibilidad de que este Código de Policía Marítima pueda seguir su trámite y pasar a segundo debate, hemos recibido muchos insumos tanto privados como públicos: Ministerio de Defensa Nacional, Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Coordinación de Seguridad, y de la sociedad civil. Finalmente y después de varias reuniones para decidir este tema y de una conversación con la Señora Ministra de Defensa Nacional, se aceptó el punto de vista de que haya un Código del Mar, una normativa completa que cubra todos los aspectos. En razón de ello se ha insistido en archivo del proyecto de ley. Solicito se de lectura a los puntos 5, 6 y 7 del proyecto de informe que estaríamos sometiendo a votación. -**SECRETARIA RELATORA:** Da lectura a los puntos 5, 6 y 7 del proyecto.-**ASAMBLEÍSTA BETTY AMORES:** Solicito se incorporen cambios de fondo y forma.-**ASAMBLEÍSTA EDUARDO ZAMBRANO:** Moción se proceda a la votación del informe de la Comisión.- Moción que tiene respaldo.-**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:**-Incorporadas las observaciones de los señores asambleístas. Señora Secretaria Relatora proceda con la votación.-**SECRETARIA RELATORA:** Se toma nota y se somete a votación de las señoras y señores Asambleístas, el informe de la Comisión para segundo debate, correspondiente al Proyecto de Ley Reformatoria al Código de Policía Marítima. Se aprueba por unanimidad el informe, obteniéndose la siguiente votación: 8 (ocho) votos afirmativos de las y los asambleístas presentes:

Asambleísta Fernando Bustamante	Asambleísta Betty Amores	Asambleísta Vethowen Chica	Asambleísta Fausto Cobo	Asambleísta Linda Machuca	Asambleísta César Montúfar	Asambleísta Gabriel Rivera	Asambleísta Eduardo Zambrano
<i>Afirmativo</i>	<i>Afirmativo</i>	<i>Afirmativo</i>	<i>Afirmativo</i>	<i>Afirmativo</i>	<i>Afirmativo</i>	<i>Afirmativo</i>	<i>Afirmativo</i>

No estuvo presente en la votación el asambleísta Wladimir Vargas y no asistieron los asambleístas Fernando Aguirre y Soledad Vela.-**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** El asambleísta Fernando Bustamante será el ponente.-**PUNTO DOS: PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Hace la cordial invitación a todos los miembros de la comisión.-Por haberse agotado el Orden del Día, el señor Presidente declara clausurada la sesión, siendo las 16H20, firmando la presente acta con la Secretaria, que certifica:


Fernando Bustamante

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN


Cristina Ulloa

SECRETARIA DE LA COMISIÓN